

PLAN DE CONTINGENCIA

CURSO 2020/21

ÍNDICE

Página

1.	PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.	
	2	
2.	MEDIDAS GENERALES	
	3	
2.1.	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	3
2.2.	MEDIDAS ORGANIZATIVAS	3
▪	ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR	3
▪	ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	4
▪	ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS	5
a)	Entradas y salidas de alumnos	6
b)	Transporte escolar	8
c)	Circulación por el recinto escolar	9
d)	Ascensores y escaleras	9
e)	Aulas	9
f)	Aulas específicas	10
g)	Aseos, vestuarios y duchas	10
h)	Comedor	12
i)	Patios escolares	12
2.3.	MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS	14
a)	Higiene de manos y etiqueta respiratoria	14
b)	Limpieza y desinfección	15
c)	Uso de mascarillas	16
3.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE COVID	16

ESCENARIO 2: *aparición de brotes en la comunidad educativa*

ESCENARIO 3: *cierre temporal del centro educativo*

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

El CEIP Puente Sardas reanudará la actividad lectiva presencial de acuerdo con los principios básicos de prevención establecidos en la **ORDEN DE 30 DE JUNIO DEL 2020 relativa a las medidas de prevención, contención y coordinación y la Orden del 27 de AGOSTO, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 :**

- Limitación de contactos: se establecerán grupos-aula estables limitando la interacción con otros grupos en espacios comunes.
- Uso de mascarilla obligatoria durante toda la jornada escolar desde 1º de primaria.
- **Asistencia OBLIGATORIA** de todo el alumnado de 2º ciclo de **Educación Infantil** y el de **Educación Primaria** a clase salvo prescripción médica acreditada.
- Medidas de prevención y protección individual: se fomentará la higiene de manos, espacios, salidas, entradas...
- Limpieza y ventilación: se llevará a cabo una adecuada desinfección del centro al finalizar la jornada lectiva, asimismo será necesario la presencia de personal de limpieza durante el horario lectivo para la limpieza de aseos.

Se tendrán en cuenta, como actuaciones transversales las siguientes:

- Medidas organizativas
- Coordinación y participación de la comunidad educativa (docentes, alumnado, familias, cocineras, monitoras, personal de limpieza y encargados del transporte escolar).
- Comunicación y educación para la salud: nuestro centro forma parte del programa Escuela promotora de salud y está en coordinación con el centro de salud.
- Equidad: favorecer el acercamiento de toda la comunidad educativa a las nuevas tecnologías.

2. MEDIDAS GENERALES

2.1. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El centro informará a la comunidad educativa sobre las medidas establecidas en el Plan de contingencia del centro a través de la web, correo corporativo y vía wasapp con la colaboración del AMPA.

El AMPA ayudará, a través de sus vocales, a la divulgación de este Plan de contingencia para que toda la comunidad educativa asuma su grado de implicación con las normas sanitarias establecidas.

Asimismo, durante la primera semana de clase se trabajará con el alumnado la nueva organización y uso de los distintos espacios del centro, así como de las medidas preventivas de higiene y salud.

El profesorado y las familias recibirán formación sobre la plataforma Aeducar que sería utilizada en caso de confinamiento, si ha sido posible realizarla.

La Orden de 27 de agosto relativa al escenario 2 establece la incorporación escalonada según el siguiente calendario:

- 3 años el 7 de septiembre
- 1º de primaria el 8 de septiembre
- 4 años y 2º de primaria el 9 de septiembre
- 5 años y 3º de primaria el 10 de septiembre
- 4º de primaria el 11 de septiembre
- 5º y 6º de primaria el 16 de septiembre

2.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

· ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

El equipo directivo elabora este Plan de contingencia para organizar la reapertura del centro escolar, teniendo en cuenta las instrucciones establecidas en la Orden 30 de junio de 2020 y en la Orden del 27 de agosto, para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, adaptándolas a la realidad de nuestro centro.

Así mismo se modificarán según nuevas instrucciones dictadas por la administración.

ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Desde la administración se establece la creación de “grupos estables de convivencia” (GEC).

Por “grupo estable de convivencia” se entiende el formado por el alumnado de una clase o grupo aula y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo. El GEC tendrá un equipo de profesorado y un aula de referencia estables.

El uso de mascarilla de protección será obligatorio de manera permanente para el alumnado a partir del primer curso de Educación Primaria.

No se podrá entrar en el recinto escolar sin mascarilla.

▪ ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

❖ JORNADA LECTIVA:

Jornada de horario reducido: hasta el 18 de septiembre incluido

De **8:50h a 13:00h** // CURSOS: 2º, 1º y 3º de primaria

De **9:00h a 13:00h** // CURSOS: 4º, 5º y 6º de primaria e infantil

Jornada de horario continuo: resto del curso

De **8:50h a 14:00h** 1º, 2º y 3º de primaria

De **9:00h a 14:00h** 4º, 5º y 6º de primaria e infantil

Periodo de adaptación del alumnado de 1º de Infantil.

El alumnado de **3 años** tendrá un periodo de adaptación que se realizará durante los 5 primeros días lectivos, la organización del mismo se explicará a las familias la primera semana de septiembre.

❖ TRANSPORTE:

En jornada de horario reducido: hasta el 18 de septiembre, el transporte se irá después del servicio de comedor a las 14:00h, salvo dos rutas que saldrán a las 13:40, por incompatibilidad de horario con el transporte del instituto.

En jornada de horario continuo: resto del curso, el transporte saldrá del colegio a las 16:00h

El alumnado tendrá asientos fijos designados en el autobús. En el caso de que alumnado del mismo GEC comparta autobús deberán sentarse juntos. La mascarilla es obligatoria para el alumnado a partir de 6 años. Las monitoras del transporte o en su caso los/las transportistas acompañarán hasta la valla al alumnado. Ajustarán su llegada al horario para evitar aglomeraciones.

❖ **COMEDOR:**

Habr  un  nico turno de comedor.

En jornada de horario reducido: septiembre de 13:00h a 15:00h.

En jornada de horario continuo: resto del curso de 14:00h a 16:00h

Este curso solo habr  dos turnos de recogida del alumnado pues as  lo aconseja la Orden de 27 de agosto del escenario 2:

1  turno de recogida a las 14:15h en jornada reducida y a las 15:15h en jornada continua.

2  turno de recogida: a las 14:55h en jornada reducida y a las 15:55h en jornada continua.

❖ **MADRUGADORES**

Se ofertar  siempre y cuando haya un m nimo de 7 familias interesadas. El alumnado tendr  que llevar mascarilla y el lugar para realizarlo ser  el porche cubierto.

El horario ser  de 8:15h a 9:00h, la monitora saldr  a buscar al alumnado en un  nico horario a las 8:15h

• **ACTUACIONES ORGANIZATIVAS ESPEC FICAS**

De acuerdo con las instrucciones se debe procurar la mayor estabilidad por curso y grupo, limitando en la medida de lo posible los agrupamientos distintos del grupo-aula, para contribuir a la reducci n de la movilidad.

Tanto en Infantil como en Primaria el alumnado debe traer su propia botella de agua diariamente y una caja o paquete de pa uelos para su uso individual.

★ **EL ALUMNADO NO DEBE ACUDIR AL CENTRO en caso de que aparezcan s ntomas compatibles con el COVID 19 en ellos o en alg n miembro de la familia:**

Infecci n respiratoria de aparici n s bita, con s ntomas como fiebre, tos, y sensaci n de falta de aire con o sin otros s ntomas como dolor de garganta, p rdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor tor cico o dolor de cabeza.

LAS FAMILIAS DEBER N RELLENAR UN DOCUMENTO RESPONSABILIZ NDOSE DE LLEVAR A SUS HIJOS/AS SIN FIEBRE U OTROS S NTOMAS RELACIONADOS CON EL COVID 19 AL COLEGIO.

a) Entradas y salidas del alumnado

Educación Infantil

ENTRADAS:

→ **Este año excepcionalmente se solicita a las familias que se ajusten lo máximo posible al horario de entrada.**

→ Las **familias no accederán al recinto escolar**, esperarán fuera de la valla hasta que las tutoras salgan a recibir al alumnado **EN EL LUGAR DESTINADO PARA SU GRUPO**. Las familias, para evitar los corrillos, tendrán destinado un espacio determinado en la valla exterior.

☐ En el caso de los alumnos de **5 años** los padres/madres harán entrar a los niños para que vayan haciendo fila en la marca realizada para este grupo-aula.

Este alumnado será el primero en acceder al edificio, seguido de 3 años y 4 años, dando el tiempo suficiente que permita mantener la distancia de seguridad entre grupos estables.

Durante la primera semana, excepcionalmente, las familias de infantil 3 años podrán acceder hasta la puerta de entrada al edificio de infantil pero no entrarán en el edificio.

☐ Los **alumnos que lleguen con RETRASO, EXCEPCIONALMENTE Y CON JUSTIFICACIÓN**, respecto a su turno de entrada, deben **esperar** a que acceden todas las filas de los alumnos a su aula. Las familias tendrán que dejarlos en la puerta de entrada, no pueden acceder al edificio en caso de llegar tarde. SE RUEGA PUNTUALIDAD.

SALIDAS:

→ Las **familias del alumnado que no hagan uso del comedor escolar** esperarán **fuera** del recinto escolar, en el lugar asignado, a que las tutoras entreguen individualmente al alumnado a las familias **a partir de las 14:00h**, evitando las aglomeraciones de adultos en las salidas. Para ello se acercarán a la valla de entrada y se les entregará a sus hijos-as. En todo momento manteniendo la distancia de seguridad y utilizando mascarillas de protección.

→ Las **familias del alumnado que hagan uso del comedor escolar** esperarán fuera del recinto escolar y en el lugar de la valla señalado para su grupo a que las monitoras entreguen al alumnado.

Las horas establecidas para este curso serán en dos momentos:

1º turno de recogida a las 14:15h en jornada reducida y a las 15:15 en jornada continua.

2º turno de recogida: a las 14:55 en jornada reducida y a las 15:55 en jornada continua.

Educación Primaria

ENTRADAS:

→ El acceso será por la valla principal, **NO SE PUEDE ENTRAR POR LA PUERTA DE INFANTIL salvo los transportados**, cada alumno se dirigirá a su fila, que se organizarán mediante líneas pintadas en el suelo con la seguridad entre alumnos y entre grupos. **LAS FAMILIAS NO PUEDEN ACCEDER AL RECINTO ESCOLAR**, esperarán en el lugar asignado para cada grupo.

→ En la puerta principal del edificio, en las líneas pintadas en el suelo, esperaran las clases de 1º, 2º y 3º.

→ En la puerta del porche cubierto esperarán, en las líneas pintadas en el suelo, el alumnado de 4º, 5º y 6º. **Éstos accederán a sus filas por detrás del edificio** pasando por delante de la puerta de acceso a la cocina, hasta sus filas.

Esta disposición estará claramente señalizada con flechas.

☐ A las 8:50h sonará la música de entrada para las clases que se encuentran en la puerta principal, en orden 2º, 1º y 3º sucesivamente.

☐ A las 9:00h sonará de nuevo la música para el acceso de las clases que están en la puerta del porche cubierto, el alumnado accede por la parte derecha del mismo, pegados a los cuartos de material, en orden 4º, 5º y 6º.

☐ Durante el desplazamiento del alumnado por el centro evitará tocar paredes y barandillas y otros objetos a su paso.

☐ Los **alumnos que lleguen con RETRASO, EXCEPCIONALMENTE Y CON JUSTIFICACIÓN**, respecto a su turno de entrada, deben **esperar** a que accedan todas las filas de su puerta de entrada para entrar en el edificio de primaria.

☐ Las familias tendrán que dejarlos en la puerta de entrada, no pueden acceder al edificio. SE RUEGA PUNTUALIDAD.

El profesorado que imparta clase durante la primera hora lectiva debe bajar a buscar a sus alumnos y acompañarlos durante la entrada al centro escolar.

→ Se favorecerá el lavado de manos antes de entrar en el aula, labor que se realizará por parte de los tutores-as o maestro-a que en ese momento esté en el aula, bien con gel hidroalcohólico o con agua y jabón, priorizando el uso de estos últimos.

Las **familias** no accederán al recinto escolar, podrán vigilar a sus hijos-as desde la verja, ya que desde allí pueden controlarlos sin problemas. Además deben evitar los grupos o corrillos a la entrada del centro. Se situarán en el espacio destinado para cada grupo. Será obligatorio el uso de las mascarillas.

→ El acceso al edificio de personas ajenas al centro (familiares, acompañantes...) se debe limitar a los casos en que se precise asistencia por **situación de dependencia**.

Es **OBLIGATORIO** el uso de mascarilla para las personas ajenas al centro que deban entrar al mismo, se pondrá a su disposición gel o solución hidroalcohólica.

SALIDAS:

→ El alumnado de 1º, 2º y 3º saldrá de las aulas a las 13:00h en jornada reducida y las 14:00h en jornada continua y por la misma puerta que han entrado, de forma ordenada y manteniendo la distancia entre los diferentes grupos y **SIEMPRE** acompañados por los docentes que estén impartiendo clase a última hora lectiva.

→ El alumnado de 4º,5º y 6º empezarán a salir a las 13:05h en jornada reducida y a las 14:05h en jornada continua, por la puerta del porche cubierto pegados a la pared de las ventanas y por detrás del edificio hasta la valla de salida, de forma ordenada y manteniendo la distancia entre los diferentes grupos y **SIEMPRE** acompañados por los docentes que estén impartiendo clase a última hora lectiva.

→ Aquellos alumnos que hagan uso del comedor esperarán en las aulas a que las monitoras, que ya estarán esperándolos, los recojan para la higiene y el traslado al espacio del comedor. En el caso de 1º de primaria bajarán con la tutora hasta su baño de referencia.

→ Las **familias del alumnado que no hagan uso del comedor escolar** esperarán fuera del recinto escolar a que el profesorado entregue al alumnado. Evitando las aglomeraciones de adultos en las salidas, manteniendo la distancia de seguridad y utilizando mascarillas de protección.

→ Las **familias del alumnado que hagan uso del comedor escolar** esperarán fuera del recinto escolar a que las monitoras saquen al alumnado para su recogida según las horas establecidas por la comisión de comedor.

b) Transporte escolar

El CEIP Puente Sardas es centro de referencia para los transportados por lo que recibe un alto número de alumnado que llegan en autobús al colegio.

Según las instrucciones dadas por la administración el alumnado tendrá asientos fijos designados.

El monitor-a de transporte escolar en caso de haberlo debe llevar mascarilla y es **OBLIGATORIA** para el **ALUMNADO A PARTIR DE 6 AÑOS**.

En el caso de que el transporte disponga de monitor-a, ésta hará que los alumnos de Primaria accedan al recinto por la valla de infantil y permanecerá con el alumnado de Infantil fuera del recinto escolar hasta su entrega a las tutoras.

En el caso de que no disponga de monitor el conductor del autobús deberá actuar igual que en el caso anterior.

El horario de llegada de los autobuses se ajustará a la hora de entrada.

c) **Circulación por el recinto escolar**

→ Las aulas situadas en la derecha del edificio circularán exclusivamente por su pasillo y las que se encuentran en la parte izquierda por ese pasillo primer piso de primaria.

Las aulas de la planta baja accederán desde la puerta de entrada por el pasillo que les corresponde.

→ Las puertas de acceso al colegio se mantendrán abiertas para las entradas y salidas de los alumnos al recinto escolar, evitando puntos de contacto.

→ Las aulas que tengan 2 puertas utilizarán una para la entrada y otra para la salida.

→ Las personas ajenas que entren al centro deben esperar a que todo el alumnado haya accedido al centro educativo.

No se accederá hasta secretaría, se esperará a que se le pueda atender desde la cristalera de acceso a la misma. Es imprescindible pedir **CITA PREVIA**.

El centro dispondrá de un listado diario de las personas que entran y salen del centro.

→ El uso de mascarillas es obligatorio para el alumnado a partir de 6 años. El alumnado de INFANTIL NO tiene obligación de llevar mascarilla según el Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio.

d) **Ascensores y escaleras**

→ ESCALERAS: el sentido de circulación siempre será por la derecha de SUBIDA junto a la barandilla sin tocarla y BAJADA pegados a la pared.

e) **Aulas**

➤ **Disposiciones generales**

Cada GEC tendrá su aula de referencia y no será ocupada por otro grupo. Es obligatorio el uso de mascarilla en clase a partir de los 6 años en clase.

Medidas en el aula:

- Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario.
- Se buscará que cada alumno/a y el profesor/a dispongan de un espacio personal que permita guardar la distancia de seguridad entre personas.

- Se evitará la colocación de unas mesas frente a otras.
- Se dispondrán las mesas alejadas de las puertas para poder mantener la distancia física a la entrada del aula.
- Se limitarán los movimientos dentro del aula. Se establecerá un sentido de desplazamiento dentro del aula marcándose en el suelo.
- Las aulas deben ventilarse de manera frecuente al menos 10 minutos cada vez. Antes de la llegada de los alumnos, durante el recreo y por la tarde.

f) Aulas específicas (música, plástica, informática y similares)

- Se recomienda no usar estas aulas durante el primer trimestre, y en todo caso si se utiliza como aula permanente de algún grupo.
 - SALA DE MÚSICA: se utilizará como espacio-aula para un grupo estable durante todo el curso. Los instrumentos podrán ser repartidos por las distintas aulas para su uso por un grupo estable, sin compartir éstos entre los alumnos de dicho grupo.
 - BIBLIOTECA: no se hará uso de este espacio como tal, sino que será utilizado para otras necesidades del centro, en este caso se utilizará como espacio de comedor. Se realizarán lotes de libros para las aulas que permanecerán durante un tiempo determinado y posteriormente se mantendrán en cuarentena al menos durante una semana para su posterior utilización por otros grupos.
 - SALA DE INFORMÁTICA: se organizará un calendario para el uso diario de un grupo estable, con su posterior desinfección por el personal de limpieza al finalizar la jornada lectiva.
 - AULA CERO (antiguo segundo): se utilizará para realizar desdobles especialmente de grupos numerosos, también en el caso de CCNN y de Religión.
- Será necesario que cada docente que utilice dicho aula desinfecte las mesas y sillas antes de abandonar el aula, por la seguridad tanto del profesorado como del alumnado que la utilice.

g) Aseos, vestuarios y duchas.

- *Dado que las instrucciones establecen que se garantizará la limpieza frecuente de estos espacios, se solicitará al ayuntamiento la necesidad de que una persona de limpieza pueda realizar durante parte de la jornada lectiva, la desinfección de las superficies que se tocan con mayor frecuencia, así como garantizar la reposición del jabón, las toallitas de papel y el vaciado de papeleras.*

Gimnasio y material de EF.

- Se priorizará la higiene corporal, para ello se lavarán las manos antes y después de la clase.

- Se intentará hacer paquetes de material básico por cada clase, de manera que sólo una clase lo utilice y sea de uso individual.
- Para usar el material más específico, habrá una coordinación entre los maestros de EF para programar la temporalización de los contenidos, de manera que no coincidan en el mismo tiempo varias clases utilizando el mismo material. Primero lo usará una clase (durante una semana), después se desinfectará el material y ya podrá usarlo otra clase.
- Desde el principio de curso se priorizará la enseñanza y adquisición del protocolo de contingencia por parte del alumnado (limpieza de manos, contactos, tos...) hasta que lo interioricen. Se hará una UD específica.

Aseos

EDIFICIO DE PRIMARIA

- El número máximo será de 3 alumnos-as por aseo a la vez, siendo estos del mismo grupo de convivencia, por lo que será necesario escalonar su uso.
La existencia en el centro de un baño por pasillo supondrá el uso de cada aseo según el pasillo en el que se encuentre situada el aula del grupo estable.
- El grupo que se encuentra en la planta baja podrá hacer uso de los dos baños que se encuentran situados enfrente de la misma.
- Los urinarios deben distar entre sí de al menos 1 metro de distancia o se inutilizará uno de cada dos si no se cumple esta distancia.
- Se recomienda ventilar con frecuencia y tirar de la cadena con las tapas cerradas.
- El **LAVADO** de **MANOS ANTES Y DESPUÉS** del uso de los **ASEOS** es **OBLIGATORIO**. Se realizará con jabón y toallitas de papel.

EDIFICIO DE INFANTIL

- El grupo de 3 años utilizará el baño que se encuentra en el interior del aula, graduando el uso del mismo y con la supervisión del profesorado. El alumnado de 3 años comerá en su clase. El profesorado de la última hora junto con la monitora limpiará las mesas y lavará las manos.
- Los grupos de 4 y 5 años utilizarán el otro aseo del edificio, de forma escalonada y con la supervisión del profesorado, limitando el uso del mismo a 4 niños/as a la vez, siendo éstos del mismo grupo estable.
- Se recomienda ventilar con frecuencia y tirar de la cadena con las tapas cerradas.
- El **LAVADO** de **MANOS ANTES Y DESPUÉS** del uso de los **ASEOS** es **OBLIGATORIO**. Se realizará con jabón y toallitas de papel

h) Comedor escolar.

En el caso de que el centro tenga el aforo completo por usuarios fijos, no se permitirán usuarios ocasionales. Según la normativa del 28 de agosto de 2020, que establece el Protocolo para el uso de comedores escolares en centros educativos, en el marco del COVID-19.

ORGANIZACIÓN

El comedor del edificio de infantil estará dividido en dos partes por una cortina de plástico transparente, anclada en el techo y hasta el suelo. Su desinfección es muy fácil y eficaz. El alumnado de 3 años comerá en su aula.

El comedor de primaria es insuficiente para garantizar la seguridad, por lo que la biblioteca suplirá esas necesidades. Se han instalado mosquiteras y se ha dividido el espacio en dos con una cortina de plástico fácilmente higienizada. El espacio de comedor está dividido en 3 espacios mediante paneles metacrilato.

- Se intentará, en la medida de lo posible que las agrupaciones de comedor sean fijas y se aproximen a las agrupaciones definidas por grupo/nivel/etapa educativa.
- El alumnado tendrá asignado un lugar fijo durante el período de comedor.
- Lavado de manos antes y después de comer.
- Durante este curso queda suspendido el cepillado de dientes por recomendación sanitaria.
- Las **MONITORAS** del comedor deberán **USAR MASCARILLA, PANTALLA , GORRO DE PELO Y GANTES OBLIGATORIAMENTE** y en cada **CONTACTO TENDRÁN QUE LAVARSE LAS MANOS.**
- Las MESAS y SILLAS se LIMPIARÁN después de cada comida.
- No se recomienda el uso de MICROONDAS COMPARTIDO. Cuando el uso sea imprescindible para la preparación o calentamiento de dietas especiales, será utilizado por una única persona, debiendo ser limpiado después de cada uso.
- Se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias al alumnado al inicio de las comidas, especialmente no compartir comida, agua, cubiertos,etc... Se añadirán mensajes de medidas de higiene (carteles, pósters).

i) Patios escolares

EDUCACIÓN INFANTIL

- El alumnado almorzará en las aulas y traerá su almuerzo, su agua y sus pañuelos (todo marcado) en una bolsa de tela que se lavará en casa con la mayor frecuencia posible.

- El alumnado traerá el almuerzo en un recipiente cerrado tipo “tupperware” que por una parte protege la comida hasta su consumo, y por otra facilita que el alumnado no apoye la comida en superficies potencialmente infectadas.
- La salida al recreo se realizará a las 11:30h acompañados de la tutora hasta la zona de juego asignada para cada grupo.
- La vuelta a las clases se hará de forma escalonada espaciando la entrada cada 5 minutos.
- SEGUNDO RECREO se organizará de la misma forma que el primero.
- Se establecerán zonas en el patio de recreo para los distintos grupos estables.

Durante el periodo de recreo se aprovechará para ventilar las aulas

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Los alumnos de 4º, 5º y 6º saldrán al recreo a las 11:00h y entrarán a las 11:20h por la puerta del gimnasio, a la hora de entrar los alumnos deben colocarse en sus filas y subir acompañados por el profesorado que imparta clase después del mismo.
- Los alumnos de 1º, 2º y 3º saldrán a las 11:05h y entrarán a las 11:25h acompañados de los del profesorado que imparta clase después del mismo.
- El alumnado **ALMORZARÁ en el AULA**, controlando así los intercambios de alimentos y el olvido de los recipientes.
- En las **SALIDAS AL RECREO tanto en el primer como en el segundo recreo**, serán acompañados hasta la zona designada para ese grupo por el docente que se encuentre con el grupo en ese momento.
- El **ESPACIO DEL RECREO** estará delimitado para cada uno de los grupos estables.
- No se puede acceder a los aseos durante el periodo del recreo.
- En la salida y regreso al aula el alumnado se lavará las manos y podrá hacer uso del baño.
- No se permite el uso de fuentes, ni de bancos y/o elementos de juegos de uso colectivo.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla en primaria durante el recreo salvo excepciones previstas en la normativa actual
- Durante el periodo de recreo se aprovechará para ventilar las aulas

2.3 MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

a) Higiene de manos y etiqueta respiratoria

1. Higiene de manos. El lavado de manos es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano, al menos, durante 40 segundos, secándolas después con una toallita de papel de un solo uso o al aire libre.

En el caso de no ser posible el lavado de manos se usarán soluciones hidroalcohólicas. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel no es suficiente y es preciso usar agua y jabón.

NO ES RECOMENDABLE usar soluciones hidroalcohólicas en **INFANTIL**.

★ **EL LAVADO DE MANOS** debe hacerse como **MÍNIMO**:

- **A la entrada y a la salida del centro educativo (al llegar a casa).**
- **Antes de entrar en clase, sobre todo después del recreo.**
- **Antes y después de cada comida (almuerzo, comida...)**
- **Antes y después de ir al aseo.**
- **Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.**

→ Se evitarán los intercambios manuales de juguetes o material deportivo o escolar. En caso de uso se limpiarán inmediatamente después por el profesorado encargado de la clase. En infantil se repartirán los juguetes en pequeños grupos del grupo estable semanalmente.

→ No se permite el transporte de objetos entre el centro y el domicilio, salvo en supuestos excepcionales sobre los que DECIDIRÁ EL EQUIPO DIRECTIVO del centro.

→ En el caso de equipamiento específico necesario para el aprendizaje, se establecerá un protocolo de limpieza de materiales por el profesorado o por el alumnado, dependiendo del nivel y etapa educativa.

2. Etiqueta respiratoria. Consiste en:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo en un cubo habilitado a tal efecto. Los alumnos traerán una paquete de pañuelos de uso individual.

Si no se dispone de pañuelo, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Caso de hacerse lavarse las manos a continuación.

Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados...

Estas medidas higiénico-sanitarias deben incorporarse a los hábitos diarios, sensibilizando al alumnado y toda la comunidad educativa.

b) Limpieza y desinfección de espacios y materiales.

→ Disposiciones generales

- Establecer un plan de limpieza diario de espacios.
- Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Si hay un material que debe pasarse de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse.
- Aulas.
 - Se limpiará en profundidad el suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, etc. antes de la llegada del alumnado, en cada espacio ocupado en los **CINCO DÍAS ANTERIORES A LA REAPERTURA.**
 - Igualmente, la limpieza comprenderá mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con el alumnado cuando excepcionalmente se hayan sucedido grupos diferentes en un aula.

→ DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA INFANTIL

- El material para Infantil no debe intercambiarse entre el alumnado. El material fungible será de uso individual. El material didáctico se organizará de forma rotativa semanalmente.
- El periodo de relajación tras la comida queda suspendido.

ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL:

- Cada alumno dispondrá de un cajón donde guardará su caja de pinturas, rotuladores, ceras, acuarelas, lápiz, goma, pincel, bolsa de almuerzo, pañuelos de papel y su botellín de agua que será de uso individual.
- Se asignará a cada alumno o subgrupo el material de juego que podrá utilizar cada semana, el cual permanecerá en cuarentena durante el fin de semana para poder ser usado por otros alumnos/as.

Ventilación de las aulas y otros espacios

Los espacios deben ventilarse de manera frecuente y con una duración de, al menos, 10 minutos. Siempre que sea posible deben ventilarse (antes de la llegada del alumnado, durante el recreo, durante la comida y por la tarde).

Gestión de residuos

Los residuos (pañuelos de papel, toallitas, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacio común del centro

educativo. Se elegirán preferentemente cubos de basura con tapa y pedal de apertura. Este tipo de RESIDUOS NO ES RECICLABLE.

→ En el caso de alumnado o personas adultas con sospecha de síntomas de COVID-19 se aplicará el protocolo de gestión de residuos que se especifica en el Anexo III.

c) **Uso de mascarillas**

Para el personal docente y no docente

Las mascarillas serán de **USO OBLIGATORIO**.

Para el alumnado

- El alumnado de **INFANTIL NO TIENE OBLIGACIÓN** de llevar **MASCARILLA**.
- Para el alumnado de **PRIMARIA SERÁ OBLIGATORIO** el uso de **MASCARILLA**
- Corresponderá a las FAMILIAS FACILITAR MASCARILLA PARA SUS HIJOS/AS.
- El CENTRO debe disponer de **MASCARILLAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA**.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA Y/O CONFIRMACIÓN DE COVID

Para la actuación de los centros educativos ante sospecha o confirmación de COVID19 en alumnado y personal del centro, se seguirá lo dispuesto en el Anexo II del Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia de COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón.

En caso de sospecha o confirmación de caso COVID-19, todas las actuaciones y medidas a aplicar de carácter sanitario derivadas del Plan de contingencia se adoptarán mediante la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública serán los encargados de decidir si se decreta aislamiento, a qué persona o personas afecta, y, si procede el cierre temporal del aula o centro educativo, sin que de estas decisiones derive ningún tipo de responsabilidad para los centros educativos.

Pueden darse en las siguientes circunstancias:

1. Cuando en un centro educativo se detecte alguna situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el **ALUMNADO O PERSONAL DOCENTE O NO DOCENTE, o BIEN CONTAGIADA O RELACIONADA CON ALGUNA PERSONA DE SU ENTORNO FAMILIAR QUE LO ESTÉ.**

Las **AUTORIDADES SANITARIAS** determinarán las medidas a adoptar, que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...)

2. Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, **las autoridades sanitarias** dictaminan la necesidad de **CIERRE TRANSITORIO DE UNA O VARIAS AULAS EN UN CENTRO EDUCATIVO.**

La **ATENCIÓN EDUCATIVA PRESENCIAL** continúa siendo el **MODELO BÁSICO**, que se complementa con la **EDUCACIÓN A DISTANCIA COMO HERRAMIENTA AUXILIAR PARA UN GRUPO DE ALUMNOS/AS, UN AULA, UN CURSO O UNA ETAPA.**

Por este motivo es MUY IMPORTANTE CONOCER EL MOTIVO DE LA AUSENCIA DEL ESCOLAR AL CENTRO EDUCATIVO. SE SOLICITA A LAS FAMILIAS QUE COMUNIQUEN AL CENTRO LA CAUSA DE LA BAJA. Esta comunicación se hará lo antes posible al correo de secretaría del centro.

→ En este escenario el centro deberá adoptar las **MEDIDAS** necesarias para el **SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA** por el alumnado que deba permanecer en **CASA**, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan.

→ ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDAD NO PRESENCIAL

- El alumnado se llevará a casa **todo** el material.
- Será el tutor/a el encargado de enviar las tareas de todas las materias, a través del correo corporativo.
- La devolución de las distintas tareas de las áreas, por parte de las familias, se enviará a los especialistas o al tutor.
- El tutor estará en constante comunicación con las familias para conocer su estado de salud físico y emocional.
- Se utilizará la plataforma educativa Aeducar como herramienta de trabajo con las familias, siempre y cuando esté puesta en marcha, en caso contrario utilizaremos otras plataformas.
- Para las familias que no dispongan de estrategias o medios tecnológicos recurriremos al reparto de material impreso por parte del centro.
- Se solicitará que el profesorado de baja sea sustituido lo antes posible.

ESCENARIO 3: cierre temporal del centro educativo

No es posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo en algún momento del curso 2020-2021 debido a la aparición de algún brote que obligue al confinamiento.

→ Se puede dar, bien de forma GENERALIZADA (en un ámbito que trasciende el centro educativo), bien INDIVIDUALIZADA en un centro educativo, debiendo procederse en cualquiera de los casos al cierre temporal del centro.

En este 3º escenario se estará a lo que determine el protocolo de actuación que establezcan las autoridades sanitarias, que indicará las medidas de prevención y control necesarias debido al nuevo brote. Ante este escenario, deberá implantarse de nuevo el sistema de educación a distancia de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

→ ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDAD NO PRESENCIAL

- El alumnado se llevará a casa **todo** el material.
- Será el tutor/a el encargado de enviar las tareas de todas las materias, a través del correo corporativo.
- Se intensificará la coordinación entre tutores y especialistas de manera que, no haya una sobrecarga de tareas para el alumnado. Teniendo en cuenta que en esta situación es probable que el alumnado o sus familias puedan estar enfermos.
- La devolución de las distintas tareas de las áreas, por parte de las familias, se enviará a los especialistas o al tutor según corresponda.
- El tutor estará en constante comunicación con las familias para conocer su estado de salud físico y emocional.
- Se organizará videoconferencias entre el profesorado que imparte docencia en un grupo. Es decir, no solo el tutor es el encargado de llamar a las familias para apoyo emocional. Los especialistas podrán ayudar en esta labor.
- Se utilizará la plataforma educativa Aeducar como herramienta de trabajo con las familias, siempre y cuando esté puesta en marcha, en caso contrario utilizaremos otras plataformas.
- Para las familias que no dispongan de estrategias o medios tecnológicos recurriremos al reparto de material impreso por parte del centro o por el Ayuntamiento.
- Se solicitará que el profesorado de baja sea sustituido lo antes posible.

Las referencias contenidas en la presente Resolución para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.